

## 467859-2026 - Licitación

España – Servicios de reparación y mantenimiento de calefacción central – CT2026367\_Servicio de mantenimiento y otros de las instalaciones del HCME

OJ S 128/2026 07/07/2026

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Servicios

### 1. Comprador

---

#### 1.1. Comprador

Denominación oficial: Salut Terres de l'Ebre

Correo electrónico: [contractacio.hcme.ste@gencat.cat](mailto:contractacio.hcme.ste@gencat.cat)

Naturaleza jurídica del comprador: Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Salud

### 2. Procedimiento

---

#### 2.1. Procedimiento

Título: CT2026367\_Servicio de mantenimiento y otros de las instalaciones del HCME

Descripción: Contratación de los servicios de soporte técnico, así como el mantenimiento preventivo, correctivo, técnico-legal y de actualización de las instalaciones del Hospital Comarcal de Móra d'Ebre.

Identificador del procedimiento: 0cc7e0ef-fcad-40a5-8ec4-2b49cd81aafb

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

##### 2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 50720000 Servicios de reparación y mantenimiento de calefacción central

Clasificación adicional (cpv): 50511000 Servicios de reparación y mantenimiento de bombas, 50532300 Servicios de reparación y mantenimiento de generadores, 50881000 Servicios de reparación y mantenimiento de equipo de hostelería, 50711000 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios, 50532300 Servicios de reparación y mantenimiento de generadores, 50532000 Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria eléctrica, aparatos y equipo asociado, 50413200 Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios, 90921000 Servicios de desinfección y exterminio, 50800000 Servicios varios de reparación y mantenimiento, 50413100 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos detectores de gas, 50421000 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos médicos, 71620000 Servicios de análisis

##### 2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

Información complementaria: Tarragona

##### 2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España  
Información complementaria: Tarragona

**2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)  
País: España  
Información complementaria: Tarragona

**2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)  
País: España  
Información complementaria: Tarragona

**2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)  
País: España  
Información complementaria: Tarragona

**2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)  
País: España  
Información complementaria: Tarragona

**2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)  
País: España  
Información complementaria: Tarragona

**2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)  
País: España  
Información complementaria: Tarragona

**2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)  
País: España  
Información complementaria: Tarragona

**2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)  
País: España  
Información complementaria: Tarragona

**2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)  
País: España  
Información complementaria: Tarragona

**2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)  
País: España  
Información complementaria: Tarragona

**2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

Información complementaria: Tarragona

#### 2.1.4. Información general

##### Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

#### 2.1.5. Condiciones de la contratación pública

##### Condiciones de presentación:

Número máximo de lotes a los que un licitador puede presentar ofertas: 13

##### Condiciones del contrato:

Número máximo de lotes por los que se pueden adjudicar contratos a un solo licitador: 13

#### 2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Documento de contratación

## 5. Lote

---

### 5.1. Lote: LOT-0001

Título: Instalaciones calefacción, clima i producción ACS

Descripción: Instalaciones de calefacción, climatización y producción de agua caliente sanitaria (ACS)

#### 5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 50720000 Servicios de reparación y mantenimiento de calefacción central

#### 5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

Información complementaria: Tarragona

#### 5.1.3. Duración estimada

Duración: 2 Años

#### 5.1.6. Información general

##### Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

#### 5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

#### 5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

#### 5.1.12. Condiciones de la contratación pública

##### Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detail/83648438>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 04/08/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

**Condiciones del contrato:**

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

**5.1.15. Técnicas**

**Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

**Información sobre el sistema dinámico de adquisición:**

Ningún sistema dinámico de adquisición

**5.1.16. Información adicional, mediación y recurso**

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: En el caso de contratos de valor estimado superior a 100.000 euros, el presente anuncio es susceptible de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, podrá interponerse en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previamente o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se registrará por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto del del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, deberá comunicarse a dicho Tribunal de manera inmediata y por el medio más rápido posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. En el caso de contratos de suministro de valor estimado inferior o igual a 100.000 euros, se podrá interponer, según el artículo 44.6 de la LCSP, recurso de alzada ante el superior jerárquico de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, regul

**5.1. Lote: LOT-0002**

Título: Manteniment aire comprimit, aire medicinal, buit

Descripción: Servicio de mantenimiento de instalaciones de aire comprimido, aire medicinal y vacío.

### 5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 50511000 Servicios de reparación y mantenimiento de bombas

### 5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

Información complementaria: Tarragona

### 5.1.3. Duración estimada

Duración: 2 Años

### 5.1.6. Información general

#### Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

### 5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

### 5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

### 5.1.12. Condiciones de la contratación pública

#### Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 04/08/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

#### Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

### 5.1.15. Técnicas

#### Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

#### Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

### 5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: En el caso de contratos de valor estimado superior a 100.000 euros, el presente anuncio es susceptible de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, podrá interponerse en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previamente o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se registrará por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto del del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, deberá comunicarse a dicho Tribunal de manera inmediata y por el medio más rápido posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. En el caso de contratos de suministro de valor estimado inferior o igual a 100.000 euros, se podrá interponer, según el artículo 44.6 de la LCSP, recurso de alzada ante el superior jerárquico de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, regul

#### **5.1. Lote: LOT-0003**

Título: Manteniment de generadors de vapor

Descripción: Servei de manteniment de generadors de vapor.

##### **5.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 50532300 Servicios de reparación y mantenimiento de generadores

##### **5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

Información complementaria: Tarragona

##### **5.1.3. Duración estimada**

Duración: 2 Años

##### **5.1.6. Información general**

###### **Participación reservada:**

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

##### **5.1.9. Criterios de selección**

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

##### **5.1.11. Pliegos de contratación**

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

#### **5.1.12. Condiciones de la contratación pública**

##### **Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 04/08/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

##### **Condiciones del contrato:**

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

#### **5.1.15. Técnicas**

##### **Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

##### **Información sobre el sistema dinámico de adquisición:**

Ningún sistema dinámico de adquisición

#### **5.1.16. Información adicional, mediación y recurso**

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: En el caso de contratos de valor estimado superior a 100.000 euros, el presente anuncio es susceptible de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, podrá interponerse en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previamente o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se regirá por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto del del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, deberá comunicarse a dicho Tribunal de manera inmediata y por el medio más rápido posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. En el caso de contratos de suministro de valor estimado inferior o igual a 100.000 euros, se podrá interponer, según el artículo 44.6 de la LCSP, recurso de alzada ante el superior jerárquico de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña,

y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, regul

#### **5.1. Lote: LOT-0004**

Título: Manteniment de maquinària de bugaderia

Descripción: Mantenimiento de maquinaria de lavandería.

##### **5.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 50881000 Servicios de reparación y mantenimiento de equipo de hostelería

##### **5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

Información complementaria: Tarragona

##### **5.1.3. Duración estimada**

Duración: 2 Años

##### **5.1.6. Información general**

###### **Participación reservada:**

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

##### **5.1.9. Criterios de selección**

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

##### **5.1.11. Pliegos de contratación**

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

##### **5.1.12. Condiciones de la contratación pública**

###### **Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 04/08/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

###### **Condiciones del contrato:**

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

##### **5.1.15. Técnicas**

###### **Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

**Información sobre el sistema dinámico de adquisición:**

Ningún sistema dinámico de adquisición

**5.1.16. Información adicional, mediación y recurso**

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: En el caso de contratos de valor estimado superior a 100.000 euros, el presente anuncio es susceptible de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, podrá interponerse en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previamente o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se regirá por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto del del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, deberá comunicarse a dicho Tribunal de manera inmediata y por el medio más rápido posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. En el caso de contratos de suministro de valor estimado inferior o igual a 100.000 euros, se podrá interponer, según el artículo 44.6 de la LCSP, recurso de alzada ante el superior jerárquico de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, regul

**5.1. Lote: LOT-0005**

Título: Manteniment anual mitja i baixa tensió i parallamp

Descripción: Servicio de mantenimiento anual de instalaciones de media tensión, baja tensión y pararrayos

**5.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 50711000 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios

**5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

Información complementaria: Tarragona

**5.1.3. Duración estimada**

Duración: 2 Años

**5.1.6. Información general**

**Participación reservada:**

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

#### **5.1.9. Criterios de selección**

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

#### **5.1.11. Pliegos de contratación**

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

#### **5.1.12. Condiciones de la contratación pública**

##### **Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 04/08/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

##### **Condiciones del contrato:**

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

#### **5.1.15. Técnicas**

##### **Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

##### **Información sobre el sistema dinámico de adquisición:**

Ningún sistema dinámico de adquisición

#### **5.1.16. Información adicional, mediación y recurso**

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: En el caso de contratos de valor estimado superior a 100.000 euros, el presente anuncio es susceptible de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, podrá interponerse en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previamente o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se registrará por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto del del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, deberá comunicarse a dicho Tribunal de manera inmediata y por el medio más rápido posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos

administrativos ordinarios. En el caso de contratos de suministro de valor estimado inferior o igual a 100.000 euros, se podrá interponer, según el artículo 44.6 de la LCSP, recurso de alzada ante el superior jerárquico de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, regul

#### **5.1. Lote: LOT-0006**

Título: Manteniment de grups electrògens

Descripción: Servicio de mantenimiento de grupos electrógenos.

##### **5.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 50532300 Servicios de reparación y mantenimiento de generadores

##### **5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

Información complementaria: Tarragona

##### **5.1.3. Duración estimada**

Duración: 2 Años

##### **5.1.6. Información general**

###### **Participación reservada:**

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

##### **5.1.9. Criterios de selección**

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

##### **5.1.11. Pliegos de contratación**

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

##### **5.1.12. Condiciones de la contratación pública**

###### **Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 04/08/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

###### **Condiciones del contrato:**

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

#### **5.1.15. Técnicas**

##### **Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

##### **Información sobre el sistema dinámico de adquisición:**

Ningún sistema dinámico de adquisición

#### **5.1.16. Información adicional, mediación y recurso**

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: En el caso de contratos de valor estimado superior a 100.000 euros, el presente anuncio es susceptible de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, podrá interponerse en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previamente o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se registrará por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto del del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, deberá comunicarse a dicho Tribunal de manera inmediata y por el medio más rápido posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. En el caso de contratos de suministro de valor estimado inferior o igual a 100.000 euros, se podrá interponer, según el artículo 44.6 de la LCSP, recurso de alzada ante el superior jerárquico de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, regul

#### **5.1. Lote: LOT-0007**

Título: Manteniment d'equips SAI

Descripción: Servicio de mantenimiento de equipos SAI.

##### **5.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 50532000 Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria eléctrica, aparatos y equipo asociado

##### **5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

Información complementaria: Tarragona

##### **5.1.3. Duración estimada**

Duración: 2 Años

#### **5.1.6. Información general**

##### **Participación reservada:**

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

#### **5.1.9. Criterios de selección**

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

#### **5.1.11. Pliegos de contratación**

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

#### **5.1.12. Condiciones de la contratación pública**

##### **Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 04/08/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

##### **Condiciones del contrato:**

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

#### **5.1.15. Técnicas**

##### **Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

##### **Información sobre el sistema dinámico de adquisición:**

Ningún sistema dinámico de adquisición

#### **5.1.16. Información adicional, mediación y recurso**

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: En el caso de contratos de valor estimado superior a 100.000 euros, el presente anuncio es susceptible de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, podrá interponerse en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previamente o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se registrará por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto del

del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, deberá comunicarse a dicho Tribunal de manera inmediata y por el medio más rápido posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. En el caso de contratos de suministro de valor estimado inferior o igual a 100.000 euros, se podrá interponer, según el artículo 44.6 de la LCSP, recurso de alzada ante el superior jerárquico de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, regul

#### **5.1. Lote: LOT-0008**

Título: Manteniment de les instal·lacions contra-incendis

Descripción: Servicio de mantenimiento de las instalaciones contra incendios.

##### **5.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 50413200 Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios

##### **5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

Información complementaria: Tarragona

##### **5.1.3. Duración estimada**

Duración: 2 Años

##### **5.1.6. Información general**

###### **Participación reservada:**

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

##### **5.1.9. Criterios de selección**

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

##### **5.1.11. Pliegos de contratación**

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfiles-contractant/detall/83648438>

##### **5.1.12. Condiciones de la contratación pública**

###### **Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfiles-contractant/detall/83648438>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 04/08/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

###### **Condiciones del contrato:**

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

#### **5.1.15. Técnicas**

##### **Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

##### **Información sobre el sistema dinámico de adquisición:**

Ningún sistema dinámico de adquisición

#### **5.1.16. Información adicional, mediación y recurso**

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: En el caso de contratos de valor estimado superior a 100.000 euros, el presente anuncio es susceptible de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, podrá interponerse en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previamente o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se regirá por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto del del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, deberá comunicarse a dicho Tribunal de manera inmediata y por el medio más rápido posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. En el caso de contratos de suministro de valor estimado inferior o igual a 100.000 euros, se podrá interponer, según el artículo 44.6 de la LCSP, recurso de alzada ante el superior jerárquico de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, regul

#### **5.1. Lote: LOT-0009**

Título: Manteniment descalcificació i desinfecció d'aigua

Descripción: Servicio de mantenimiento de las instalaciones de descalcificación y desinfección de agua.

##### **5.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 90921000 Servicios de desinfección y exterminio

##### **5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

Información complementaria: Tarragona

### 5.1.3. Duración estimada

Duración: 2 Años

### 5.1.6. Información general

#### Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

### 5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

### 5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

### 5.1.12. Condiciones de la contratación pública

#### Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 04/08/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

#### Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

### 5.1.15. Técnicas

#### Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

#### Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

### 5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: En el caso de contratos de valor estimado superior a 100.000 euros, el presente anuncio es susceptible de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, podrá interponerse en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previamente o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se regirá por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el

que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto del del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, deberá comunicarse a dicho Tribunal de manera inmediata y por el medio más rápido posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. En el caso de contratos de suministro de valor estimado inferior o igual a 100.000 euros, se podrá interponer, según el artículo 44.6 de la LCSP, recurso de alzada ante el superior jerárquico de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, regul

## **5.1. Lote: LOT-0010**

Título: Manteniment portes apertura i tancament automàtic

Descripción: Servicio de mantenimiento de las puertas de apertura y cierre automáticos.

### **5.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 50800000 Servicios varios de reparación y mantenimiento

### **5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

Información complementaria: Tarragona

### **5.1.3. Duración estimada**

Duración: 2 Años

### **5.1.6. Información general**

#### **Participación reservada:**

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

### **5.1.9. Criterios de selección**

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

### **5.1.11. Pliegos de contratación**

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

### **5.1.12. Condiciones de la contratación pública**

#### **Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 04/08/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

**Condiciones del contrato:**

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

**5.1.15. Técnicas**

**Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

**Información sobre el sistema dinámico de adquisición:**

Ningún sistema dinámico de adquisición

**5.1.16. Información adicional, mediación y recurso**

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: En el caso de contratos de valor estimado superior a 100.000 euros, el presente anuncio es susceptible de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, podrá interponerse en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previamente o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se regirá por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto del del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, deberá comunicarse a dicho Tribunal de manera inmediata y por el medio más rápido posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. En el caso de contratos de suministro de valor estimado inferior o igual a 100.000 euros, se podrá interponer, según el artículo 44.6 de la LCSP, recurso de alzada ante el superior jerárquico de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, regul

**5.1. Lote: LOT-0011**

Título: Manteniment sistemes control i regulació automàtic

Descripción: Servicio de mantenimiento de sistemas de control y regulación automáticos.

**5.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 50413100 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos detectores de gas

**5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

Información complementaria: Tarragona

### 5.1.3. Duración estimada

Duración: 2 Años

### 5.1.6. Información general

#### Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

### 5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

### 5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

### 5.1.12. Condiciones de la contratación pública

#### Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 04/08/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

#### Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

### 5.1.15. Técnicas

#### Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

#### Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

### 5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: En el caso de contratos de valor estimado superior a 100.000 euros, el presente anuncio es susceptible de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, podrá interponerse en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previamente o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio,

reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se registrará por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto del del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, deberá comunicarse a dicho Tribunal de manera inmediata y por el medio más rápido posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. En el caso de contratos de suministro de valor estimado inferior o igual a 100.000 euros, se podrá interponer, según el artículo 44.6 de la LCSP, recurso de alzada ante el superior jerárquico de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, regul

#### **5.1. Lote: LOT-0012**

Título: Manteniment de termodesinfectadors d'endoscòpis

Descripción: Servicio de mantenimiento de termodesinfectadores de endoscopios.

##### **5.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 50421000 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos médicos

##### **5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

Información complementaria: Tarragona

##### **5.1.3. Duración estimada**

Duración: 2 Años

##### **5.1.6. Información general**

###### **Participación reservada:**

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

##### **5.1.9. Criterios de selección**

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

##### **5.1.11. Pliegos de contratación**

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

##### **5.1.12. Condiciones de la contratación pública**

###### **Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 04/08/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

**Condiciones del contrato:**

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

**5.1.15. Técnicas**

**Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

**Información sobre el sistema dinámico de adquisición:**

Ningún sistema dinámico de adquisición

**5.1.16. Información adicional, mediación y recurso**

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: En el caso de contratos de valor estimado superior a 100.000 euros, el presente anuncio es susceptible de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, podrá interponerse en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previamente o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se regirá por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto del del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, deberá comunicarse a dicho Tribunal de manera inmediata y por el medio más rápido posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. En el caso de contratos de suministro de valor estimado inferior o igual a 100.000 euros, se podrá interponer, según el artículo 44.6 de la LCSP, recurso de alzada ante el superior jerárquico de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, regul

**5.1. Lote: LOT-0013**

Título: Analítica de control de superficies i aliments

Descripción: Servicio de analítica de control de superficies y alimentos.

**5.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71620000 Servicios de análisis

**5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tarragona (ES514)

País: España

Información complementaria: Tarragona

### 5.1.3. Duración estimada

Duración: 2 Años

### 5.1.6. Información general

#### Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

### 5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

### 5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

### 5.1.12. Condiciones de la contratación pública

#### Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/83648438>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 04/08/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

#### Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

### 5.1.15. Técnicas

#### Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

#### Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

### 5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: En el caso de contratos de valor estimado superior a 100.000 euros, el presente anuncio es susceptible de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, podrá interponerse en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal

Catalán de Contratos del Sector Público, previamente o alternativamente a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se registrará por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto del del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, deberá comunicarse a dicho Tribunal de manera inmediata y por el medio más rápido posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. En el caso de contratos de suministro de valor estimado inferior o igual a 100.000 euros, se podrá interponer, según el artículo 44.6 de la LCSP, recurso de alzada ante el superior jerárquico de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, regul

## 8. Organizaciones

---

### 8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Salut Terres de l'Ebre  
Número de registro: 83648438  
Dirección postal: Sant Joan Batista de la Salle, 8  
Localidad: No consta  
Código postal: 99999  
Subdivisión del país (NUTS): Extra-Regio NUTS 3 (ESZZZ)  
País: España  
Correo electrónico: [contractacio.hcme.ste@gencat.cat](mailto:contractacio.hcme.ste@gencat.cat)  
Teléfono: 977044805  
Dirección de internet: <https://hcme.salutebre.cat/>

#### **Funciones de esta organización:**

Comprador

### 8.1. ORG-0002

Denominación oficial: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic  
Número de registro: 999999999  
Dirección postal: del Foc  
Localidad: No consta  
Código postal: 08038  
Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)  
País: España  
Correo electrónico: [tccsp@gencat.cat](mailto:tccsp@gencat.cat)  
Teléfono: 933162000  
Dirección de internet: <https://contractacio.gencat.cat/ca/contacte/tccsp/>

#### **Funciones de esta organización:**

Organización encargada de los procedimientos de recurso

## Información del anuncio

---

Identificador/versión del anuncio: 1ce3c9e0-2a48-44f0-9cf6-c7c6ca9bc575 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 03/07/2026 15:20:42 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 467859-2026

Número de la edición del DO S: 128/2026

Fecha de publicación: 07/07/2026